

POLITICA DE TALENTO HUMANO

2026

Nuestro propósito superior:
**Impulsar el desarrollo inteligente y sostenible de los territorios con
innovación y conectividad para garantizar bienestar y seguridad.**

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cr. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
604 520 41 88 ext. 1900 Opción 2
NIT 900984614-9



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	3
2. JUSTIFICACION	4
3. OBJETIVO GENERAL.....	4
3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4
4. ALCANCE	4
5. DESARROLLO DE LA POLITICA.....	4



Nuestro propósito superior:
Impulsar el desarrollo inteligente y sostenible de los territorios con innovación y conectividad para garantizar bienestar y seguridad.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cr. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
604 520 41 88 ext. 1900 Opción 2
NIT 900984614-9



1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Seguridad del Oriente – ESO Rionegro S.A.S., reconoce que el talento humano constituye un elemento estratégico para el cumplimiento de su misión, el logro de sus objetivos institucionales y la prestación eficiente, oportuna y segura de sus servicios.

En este sentido, la Empresa establece la presente Política de Gestión del Talento Humano, como instrumento orientador para la planeación, administración, desarrollo, bienestar, fortalecimiento y retiro de las personas que hacen parte de la organización.

La política se encuentra articulada con los principios de la función administrativa, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y, especialmente, con la Dimensión 1 – Talento Humano, en lo que resulte aplicable de acuerdo con la naturaleza jurídica y el régimen laboral de ESO Rionegro S.A.S.

La gestión del talento humano estará orientada al fortalecimiento de las competencias, conocimientos, habilidades, valores, bienestar y compromiso de los colaboradores, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto, la integridad, la transparencia, la equidad, la responsabilidad y la orientación al servicio.

2. JUSTIFICACIÓN

La adecuada gestión del talento humano es fundamental para fortalecer la capacidad institucional de ESO Rionegro S.A.S. y garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

La Empresa, por las características propias de sus servicios y por contar con aproximadamente 115 colaboradores, requiere gestionar de manera planificada las necesidades de personal, las competencias laborales, la capacitación, el bienestar, la seguridad y salud en el trabajo, el clima organizacional, la gestión del conocimiento y demás aspectos relacionados con el ciclo de vida laboral. La presente política busca consolidar una gestión humana estratégica, orientada a resultados y articulada con las necesidades institucionales, procurando que las personas cuenten con las condiciones, competencias y herramientas necesarias para desarrollar adecuadamente sus responsabilidades.

3. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos para la gestión integral y estratégica del talento humano de ESO Rionegro S.A.S., promoviendo el ingreso, desarrollo, permanencia y retiro de colaboradores competentes, íntegros, comprometidos y orientados al servicio, mediante acciones de capacitación, bienestar, seguridad, reconocimiento, gestión del conocimiento y fortalecimiento de competencias, en articulación con los objetivos institucionales y los lineamientos aplicables del MIPG.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. *Fortalecer los procesos de selección y vinculación, procurando la incorporación de personas que cumplan los requisitos y competencias establecidos.*
2. *Facilitar la integración de los nuevos colaboradores mediante procesos de inducción y reinducción.*
3. *Fortalecer las competencias técnicas y comportamentales mediante programas de capacitación y formación.*

4. ALCANCE

La presente política aplica al proceso de Gestión del Talento Humano de ESO Rionegro S.A.S. y a las actividades relacionadas con la administración y gestión de las personas vinculadas a la Empresa, de acuerdo con la naturaleza de cada vínculo y el régimen jurídico aplicable.

Comprende principalmente las siguientes etapas: PLANEACIÓN → INGRESO → DESARROLLO → PERMANENCIA → RETIRO

5. DESARROLLO DE LA POLITICA

ESO Rionegro S.A.S. se compromete a gestionar de manera estratégica e integral su talento humano, reconociendo a las personas como un factor fundamental para el cumplimiento de su misión institucional, mediante la promoción de procesos transparentes de ingreso, el fortalecimiento permanente de competencias, el bienestar y la calidad de vida laboral, la seguridad y salud en el trabajo, la integridad, la inclusión, el reconocimiento y la gestión del conocimiento, bajo principios de respeto, equidad, responsabilidad, transparencia y orientación al servicio, articulando estas acciones con la planeación institucional y los lineamientos aplicables del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.